

GRUPO TEAM PANAMA S.A

OPERACIONES INDUSTRIALES





ESTRUCTURA DEL PLAN DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES GRUPO TEAM PANAMA S.A

Titulo Pág.

- 1. OBJETIVO GENERAL
- 2. ALCANCE
- 3. DEFINICIONES
- 4. RESPONSABILIDADES
- 5. PLAN DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES
- 5.1. CAPACITACION DEL PERSONAL.
- 5.2. MANEJO Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.
- 5.3. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO.
- 5.4. ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO.
- 5.5. INSPECCIONES DE SEGURIDAD.
- 5.6. EVALUACION Y CONTROL DE CONTAMINANTES AMBIENTALES.
- 5.7. ANALISIS E INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES.



1. OBJETIVO GENERAL

Definir las distintas actividades que conformaran el plan de prevención de accidentes de trabajo, protección de la salud de las personas y el cuidado y preservación del medio ambiente de **GRUPO TEAM PANAMA S.A,** en todos aquellos lugares donde prestemos nuestros servicios.

2. ALCANCE

Este plan debe implementarse con todos los colaboradores de **GRUPO TEAM PANAMA S.A** y en todos los lugares donde prestemos nuestros servicios.

3. DEFICIONES

Accidente de trabajo: Según la ley 1562 de 2012 Articulo 3 accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

Enfermedad Laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los



factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. (Ley 1562 de 2012 Art.4)

Seguridad y Salud Ocupacional: Condiciones o factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados o otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

(NTC-OHSAS 18001:2007)

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el(los) evento(s) o exposición(es). (NTC-OHSAS 18001:2007)

Peligro: Fuente, situación o acto potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos. (NTC-OHSAS 18001:2007).

Medio Ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones NOTA El entorno en este contexto se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global.(ISO 14001:2004).

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. (ISO - 14001:2004).

Impacto ambiental: cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

4. RESPONSANILIDADES.

DIRECTORES Y JEFES DE AREA

Asignar todos los recursos necesarios, humanos y materiales que posibiliten la implementación y ejecución de todas las actividades contenidas en el presente plan de trabajo. Liderar y hacer cumplir el contenido del plan, manifestando un compromiso visible con las políticas de Seguridad, Salud y Preservación del Medio Ambiente.

ADMINISTRADORES DE SERVICIO Y SUPERVISORES.

Velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad, salud y protección del medio ambiente en los puestos de trabajo, cumpliendo con su función de controlar y garantizar la calidad de los servicios prestados por la empresa. Debe



comprometerse con la ejecución de las actividades y la programación para cumplimiento de las mismas.

COLABORADORES:

Cumplir con el contenido del Plan, asumiendo actitudes preventivas en todas las tareas que deban emprender, priorizando las actividades que protejan a las personas, el medio ambiente y los bienes de la empresa, de terceros y en general a la sociedad.

5. PLAN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.

5.1. CAPACITACION DEL PERSONAL:

GRUPO TEAM PANAMA S.A, cumplirá y realizara las capacitaciones, con el fin de formar a los colaboradores, en prevención de riesgos laborales y ambientales, con el fin de evitar accidentes de trabajo, enfermedades profesionales e impactos ambientales derivados de los servicios que prestamos a nuestros clientes.

Las capacitaciones se definirán según las necesidades de la operación en cada uno de los servicios, por lo cual estas se escogerán según los análisis de riesgos realizados previamente a cada uno de los procedimientos de trabajo. Esta programación de capacitación está sujeta a cambios según los procedimientos y por solicitud de los clientes.

El plan de capacitación de seguridad salud ocupacional será el siguiente:

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION.

- Introducción a la salud ocupacional (Definiciones, clases de riesgo).
- Riesgo Químico (Identificación, rotulación, manipulación).
- Riesgo Mecánico (Manipulación Segura de Herramientas manuales).
- Riego Mecánico (Cuidado de las manos).
- Trabajo seguro en alturas.
- Elementos de protección personal.
- Riesgo ergonómico (Manipulación de Cargas).
- Introducción a la protección de medio ambiente (Definiciones –medio ambiente –impactos ambientales)



COPACKING Y COLOCACION DE PERSONAL.

- Introducción a la salud ocupacional (Definiciones, clases de riesgo).
- Riego Mecánico (Cuidado de las manos).
- Elementos de Protección personal.
- Riesgo ergonómico (Manipulación de Cargas).
- Manejo de seguro de montacargas y estibadores eléctricos(Opcional solo para el personal manipulador de los equipos)
- Introducción a la protección de medio ambiente (Definiciones –medio ambiente –impactos ambientales)

MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS.

- Introducción a la salud ocupacional (Definiciones, clases de riesgo).
- Elementos de Protección personal.
- Riesgo Químico (Identificación, rotulación, manipulación).
- Riesgo Biológico (Manipulación de residuos biológicos).
- Introducción a la protección de medio ambiente (Definiciones –medio ambiente –impactos ambientales)

La programación de las capacitaciones se ven el cronograma del plan de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

Ver: CR-002-TAC-CORNOGRAMA PLAN DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

5.2. MANEJO Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:

Para el manejo y entrega de elementos de protección personal estará basado en la matriz de elementos de protección de personal, el cual se desarrolla según el análisis de riesgo por oficio, en donde se encuentran los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores

Estos se entregaran basados en las siguientes condiciones:

- Ingreso de personal.
- Identificación de nuevos riesgos, a los cuales se les defina como método de control, el uso de elementos de protección personal.
- Desgaste y deterioro de uso por parte del colaborador.



 Según ficha técnica y recomendaciones del proveedor de los elementos de protección personal.

La entrega de estos elementos se debe registrar en el *FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION FS-006-TAC*, Esto como control administrativo.

Se programarán la revisión y control del buen uso de los elementos de personal, en el momento de la ejecución de las inspecciones de seguridad programadas y no programadas.

5.3. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

Para procedimientos de trabajo seguro, se realizan con relación a los puestos de trabajo que existen. Para los procesos de limpieza y desinfección se realizan con relación a los POES (Procedimientos Operativos Estandarizados) y los OPS (Operaciones Sanitarias). Es importante que para estos procedimientos se tenga en cuenta primero el análisis de riesgos con el fin de hacerlos relacionados a los riesgos de exposición de cada uno los puestos.

Grupo Team Panamá S.A se compromete con la ejecución de tareas seguras, para esto es importante que cada vez que se cree un nuevo puesto de trabajo con condiciones de seguridad diferente, se realice el proceso de seguridad y se divulgue.

5.4. ANALISIS DE RIESGO POR OFICIO

Los Análisis de resigo por oficio de realizar de cada uno de los puestos de trabajo, en estos análisis de riesgo están conformados por:

- Identificación de riesgo.
- Evaluación del riesgo
- Controles propuestos.

En la identificación del riesgo, se establecen los peligros a los cuales está expuesto el trabajador durante el desarrollo actividades, por último se definen las fuentes generadoras de riesgos.

La evaluación de riesgo se basa en la calificación de la consecuencia y la probabilidad en una escala de 1 a 5.

En donde la probabilidad se califica:



- 1. Improbable.
- 2. Poco Probable.
- 3. Casi probable.
- 4. Probable.
- 5. Muy Probable.

Para la consecuencia se califica:

- 1. Insignificante.
- 2. Menor.
- 3. Moderado.
- 4. Mayor.
- 5. Catastrófico.

Según esto se realiza la ecuación para la calificación del riesgo:

Χ

RIESGO = CONCECUENCIA X PROBABILIDAD

(C)

(R) =

(P)

		CONCECUENCIA				
PROBABILIDAD	Valor	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5
MUY PROBABLE	5	5 A. Zona de riesgo Alta	10 A. Zona de riesgo Alta	15 EZona de riesgo Extrema	20 EZona de riesgo Extrema	25 EZona de riesgo Extrema
PROBABLE	4	4 M. Zona de riesgo Moderada	8 A. Zona de riesgo Alta	12 A.Zona de riesgo Alta r	16 EZona de riesgo Extrema	20 E Zona de riesgo Extrema
CASI PROBABLE	3	3 B. Zona de riesgo Baja	6 M. Zona de riesgo Moderada	9 A.Zona de riesgo Alta	12 EZona de riesgo Extrema	15 EZona de riesgo Extrema
POCO PROBABLE	2	2 B. Zona de riesgo Baja	4 B. Zona de riesgo Baja	6 M. Zona de riesgo Moderada	8 A.Zona de riesgo Alta	10 EZona de riesgo Extrema
IMPROBABLE	1	1 B. Zona de riesgo Baja	2 B. Zona de riesgo Baja	3 M. Zona de riesgo Moderada	4 A.Zona de riesgo Alta	5 A.Zona de riesgo Alta

Finalmente se definen los controles propuestos, los cuales se definen según la siguiente prioridad.

1. Medidas de control en la fuente.



- Medidas de control en el medio.
- 3. Medidas de control en el trabajador.

Este análisis de riesgo por oficio es importante para el desarrollo del plan de seguridad, salud ocupación y medio ambiente, como base para la toma de decisiones efectiva. Por otro lado, son un insumo para la mejora continua de los procedimientos de seguridad.

5.5. INSPECCIONES DE SEGURIDAD.

Para las inspecciones de seguridad GRUPO TEAM PANAMA S.A, define que se realizarán tanto las programadas como las no programadas con el fin de lograr un método que garantice la identificación de las condiciones inseguras, actos inseguros y aspectos ambientales de forma objetiva.

Para las inspecciones de seguridad se utilizara el FORMATO DE INPECCION DE SEGURIDAD FIS-003-TAC.

Las inspecciones programadas se realizar mensualmente, y estas se distribuirán para que se realice una planta o cliente por mes, con el fin de abarcar todos los servicios.

Estas inspecciones de organizaran según el cronograma

Ver: CR-002-TAC-CORNOGRAMA PLAN DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES

5.6. EVALUACION Y CONTROL DE CONTAMINANTES AMBIENTALES.

Para cada uno de los procesos realizados en cada uno de los servicios prestados por GRUPO TEAM PANAMA S.A, se debe realizar un análisis de las salidas de cada proceso, y de estas salidas calificar cuales podrían presentar un riesgo para medio ambiente.

Basados en que los procesos manejados son ajenos a la empresa, se debe coordinar con el cliente, para bridarle el apoyo en la identificación de los riesgos de factor ambiental, y según estos definir posibles métodos de control con el fin de evitar impactos ambientales.

Esta evaluación se debe realizar al momento de empezar un servicio, y debe ser entregada a los clientes para coordinar la aplicación de los controles conjuntamente.

Esta evaluación se realiza con base en *FORMATO DE EVALUACION AMBIENTAL FAM-001-TAC.*



5.7. ANALISIS E INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES.

GRUPO TEAM PANAMA S.A se basa en el reporte y análisis de los incidentes y accidentes para la prevención y corrección oportuna de los factores de riesgo, ya que son una entrada para el proceso de mejora continua en el control de riesgos.

Para la identificación de los incidentes es importante el apoyo de todos los colaboradores de la empresa, ya que cada uno de ellos es responsable de reportar los incidentes o casi accidentes, estos incidentes se reportan bajo el *FORMATO DE REPORTE DE INCIDENTE FRI-001-TAC.*

Luego de recibir los reportes de incidentes, se procede a la investigación, con el fin de identificar tanto las condiciones como los actos inseguros, y basados en estos poder definir los controles oportunos. Esta investigación se realiza en el FORMATO DE INVETIGACION DE INCIDENTE Y ACCIDENTE FIA-001-TAC.

Original firmado	Original firmado	Original Firmado
Brian Peña	Angela Guevara	Javier Leiva
Elaboro	Reviso	Aprobó